

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 384

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 14 de julio de 2014

Término del artículo 113: 23 de julio de 2014

SUMARIO: **Cuadragésima** Edición del Congreso Argentino de Agentes de Viajes y Turismo, realizado del 29 al 31 de mayo de 2014 en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Guccione.** (3.939-D.-2014.)
2. **Leverberg.** (4.137-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Guccione y el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la XL Edición del Congreso Argentino de Agentes de Viajes y Turismo, bajo el lema: "Por el fortalecimiento de las empresas de viajes", a realizarse del 29 al 31 de mayo de 2014 en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XL Edición del Congreso Argentino de Agentes de Viajes y Turismo, bajo el lema: "Por el fortalecimiento de las empresas de viajes", realizado del 29 al 31 de mayo de 2014 en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2014.

*Omar A. Duclós. – Ana C. Gaillard. –
Bernardo J. Biella Calvet. – Ana M. Ianni.*

*– Cristian R. Oliva. – Héctor Baldassi.
– Eduardo Brizuela del Moral. – Alicia
M. Comelli. – Josué Gagliardi. – José R.
Mongeló. – Agustín A. Portela. – Élide
E. Rasino. – Liliana M. Ríos. – Julio R.
Solanas. – Susana M. Toledo. – José R.
Uñac. – José A. Vilariño.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Guccione y el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la XL Edición del Congreso Argentino de Agentes de Viajes y Turismo, bajo el lema: "Por el fortalecimiento de las empresas de viajes", realizado del 29 al 31 de mayo de 2014 en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero.

Las señoras y los señores diputados al comenzar el estudio de las iniciativas han tenido en cuenta la importancia de dicho Congreso, al que concurrieron aproximadamente 850 asistentes.

Durante el mismo se realizaron distintos talleres vinculados a problemáticas claves para el sector como: actualidad tributaria, transporte aéreo, turismo religioso, turismo activo, sepyme, turismo estudiantil, defensa del consumidor y nuevas tecnologías aplicadas al turismo, entre otros.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlos favorablemente unificados en un solo dictamen, introduciendo modificaciones a los textos originales en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Omar A. Duclós.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XL Edición del Congreso Argentino de Agentes de Viajes y Turismo que se realizará los días 29, 30 y 31 del mes de mayo del corriente año, en la ciudad de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero, bajo el lema: “Por el fortalecimiento de las empresas de viajes”.

José D. Guccione.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el XL Congreso Argentino de Agentes de Viajes y Turismo bajo el lema: “Por el fortalecimiento de las empresas de turismo”, a realizarse del 29 al 31 de mayo de 2014 en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero.

Stella Maris Leverberg.